

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra: CE-20260003077509		Fecha de emisión: 07-07-2026		Fecha de aceptación: 09-07-2026	
Estado de la orden: Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial: .		Razón social: Paucar Almeida Mónica Paulina		RUC: 1713823365001	
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal: facturacion@admondistribuidores.net		Correo electrónico de la empresa: facturacion@admondistribuidores.net			
Teléfono: 0996701685 023199-028 0983152028 022603902					
Tipo de cuenta: Corriente		Número de cuenta: 7536941		Código de la Entidad Financiera: 210356	
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO		RUC: 1760003840001		Teléfono: 023836560	
Persona que autoriza: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ		Cargo: ALCALDESA		Correo electrónico: jorge.sanchez@pedromoncayo.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso: EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO			Correo electrónico: erpdiesel@hotmail.com		
Dirección de entrega:		Provincia: PICHINCHA		Cantón: PEDRO MONCAYO	
		Calle: CALLE SUCRE		Número: 981	
		Edificio:		Departamento:	
				Parroquia: TABACUNDO, CABECERA CANTONAL	
				Intersección: PARQUE CENTRAL	
				Teléfono: 023836560	
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería: 08H00 A 17H00			
		Responsable de recepción de mercadería: GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO			
Observación:		EL O LOS PROVEEDOR(ES) ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EL LIC. JORGE SÁNCHEZ CUASCOTA - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 0980713929 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA LOS USUARIOS CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR".			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo

establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3543002110	*DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 15 KG MARCA: ECOMAX - ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA APLICABLE RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO Y A LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE NSOH45612-23EC - FABRICANTE: PRODUCTORA NACIONAL MASUAN S.A.S. - MATERIAL DE LA FUNDA: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 40 MICRAS - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - NORMA TÉCNICA DE CALIDAD: DE CONFORMIDAD CON LA NORMA NTE INEN 854 APLICABLE PARA USO INDUSTRIAL - NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NSOH45612-23EC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: FUNDA 15 KG - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: AGENTES TENSOACTIVOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGENTES COADYUVANTES, COLORANTES Y PERFUMES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TEXTURA: POLVO HOMOGÉNEO SIN AGLUTINAMIENTOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ALCALINIDAD LIBRE COMO NAOH: 0.1% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/Biodegradabilidad del tensoactivo: 90% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: BLANCO CON GRÁNULOS AZULES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL: 15% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/MATERIA ACTIVA VALORABLE: 13% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/MATERIA GRASA TOTAL: 5% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: 2.5% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/PH: 9 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/TRIPOLIFOSFATO DE SODIO: 50% - USO: LIMPIEZA EN GENERAL. USO INDUSTRIAL	30	17,9465	0,0000	538,3950	15,0000	619,1543	730805

Subtotal	538,3950
Impuesto al valor agregado (15%)	80,7593
Total	619,1543

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	619,1543

Fecha de Impresión: viernes, 10 de julio de 2026, 13:43:14